



ANUNCIO de 30 de octubre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Vigilancia del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" y del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"". Expte.: SE-127/2013. (2013083941)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Secretaría General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de Expediente: SE-127/2013.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres", sito en la avda. El Brocense, s/n., y del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", sito en la avda. Pierre de Coubertain, s/n., ambos en la localidad de Cáceres. (Expediente: SE-127/2013).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 183, de 23 de septiembre de 2013.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 163.898,92 €.

IVA (21 %): 34.418,77 €.

Importe total: 198.317,69 €.

Valor estimado: 163.898,92 €.

Anualidad 2013: 32.106,72 € (IVA incluido).

Anualidad 2014: 166.210,97 € (IVA incluido).

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 28 de octubre de 2013.
- b) Contratista, importe de adjudicación y nacionalidad:



Grupo RMD Seguridad, SL con CIF: B-41550922 y nacionalidad española.

Importe de adjudicación: 127.139,00 €. Importe de IVA (21%): 26.699,19 €.

Importe total: 153.838,19 €.

Anualidad 2013: 24.993,76 € (IVA incluido).

Anualidad 2014: 128.844,43 € (IVA incluido).

c) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2013.

Mérida, a 30 de octubre de 2013. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 3 de octubre de 2013 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Unión General de Trabajadores de Extremadura", en siglas UGT Extremadura. Expte.: CA/156. (2013083942)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado número 189, del 8), se hace público:

Que el día 18 de julio de 2013, fue presentada a depósito Certificación del acuerdo de la modificación estatutaria aprobada en el 7.º Congreso General Ordinario, celebrado durante los días 10 y 11 de mayo de 2013, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización sindical denominada "Unión General de Trabajadores de Extremadura", en siglas "UGT Extremadura", entidad que tiene asignado el expediente de depósito número CA/156 y que se configura como sindicato, cuyo ámbito territorial es el correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, y cuyo ámbito funcional integra "a los trabajadores asalariados de los diferentes sectores económicos, trabajadores asociados en forma de cooperativa o en autogestión, trabajadores por cuenta propia que no tengan trabajadores a su servicio, trabajadores en paro y los que han cesado en su actividad laboral como consecuencia de incapacidad laboral o por jubilación y a aquellos que buscan su primer empleo...".

Conforme al acuerdo de modificación estatutaria expresado en la citada certificación en los nuevos Estatutos se modifica el artículo 3 referido al domicilio social, que pasa a quedar ubicado en c/ La Legua, n.º 17, de Mérida; asimismo se da nueva redacción a la composición y funcionamiento de los órganos de gobierno.

Son otorgantes y firmantes de la referida Certificación, en nombre y representación de la organización sindical: D. Remigio Martínez García y D. Francisco Capilla Pizarro, en calidad, respectivamente, de Presidente del 7.º Congreso y de Secretario General del sindicato.